



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, tres de febrero de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante	Claudia Yaneth García Mazo
Demandado	Tamerlan Lalinde Pulido
Radicado	05001 31 10 014 2020 00404 00
Decisión	Información en Conocimiento/Ordena Oficio

Para los efectos legales que interesan al presente proceso, se dispone tener por incorporada legalmente al plenario la respuesta remitida por parte de la Gestora de Operaciones de Adres, mediante la cual informa sobre la afiliación del demandado a SURA EPS.

Conforme a lo anterior, se libraré comunicación dirigida a la referida EPS, a fin de que suministren la dirección, número de teléfono o datos de contactos reportados por el afiliado. – Por parte de la secretaría del despacho, se gestionará el oficio correspondiente a través del canal digital-.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fda23464083ec11b904c050b74a60e1c15f5ad566e63e150799a956feed49814**

Documento generado en 03/02/2022 03:35:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>